

Nativa Compañía Argentina de Seguros S.A invita a los artistas locales a presentarse a la convocatoria para la “intervención artística navideña”. El mismo se desarrollará en la oficina comercial de Nativa Seguros en la calle Mitre 759 de la localidad de Salto de la Pcia. de Buenos Aires teniendo por objeto principal valorar y difundir el trabajo de cada artista frente al contexto adverso en pandemia.

BASES Y REGLAMENTO

Podrán participar todos los artistas residentes en el partido de Salto, mayores de edad, admitiéndose una (1) obra por participante. Los trabajos deberán ser originales no premiados en otros concursos y de tema navideño, pudiendo ser de cualquier técnica y procedimiento, siempre que responda a la denominación genérica de objeto navideño.

El formato y/o medidas de la obra propuesta por el artista deberá ser:

- Obra tridimensional / instalación: medidas máximo 4 metros de ancho, mínimo 3 metros.

Alto 2 metros, profundidad entre 1 y 1.50 metros.

- Obra bidimensional (puede tener relieve de 15 cm de altura máximo). Díptico / Tríptico: medidas máximas 3 metros de ancho, mínimo 2 metros. Alto 1.50 metros.

INSCRIPCIÓN EN OFICINA COMERCIAL

Los artistas deberán presentar una carpeta A4 con seudónimo y que deberá contener:

- Maqueta a escala para producción tridimensional / instalación. Medidas máximas de 30 cm. de ancho, por 25 cm. de alto, por 20 cm. de profundidad.

- Un boceto en formato papel tamaño A4 en caso de ser obra bidimensional con relieve. Medidas máximas de 30 cm. de ancho por 25 cm. de altura. Asimismo, si considera necesario, enviar más vistas de obra o detalles en formato digital (CD y/o Pen Drive).

- Justificación y/o descripción por escrito (no más de 20 líneas) de la obra.

- Especificaciones técnicas y operativas de montaje, más plan de luces.

- Presupuesto con detalle específico de materiales a utilizar.

- En un sobre anexo, dentro de la misma carpeta, y con seudónimo en su carátula se incluirán los siguientes datos:

1- Planilla de Inscripción con los datos personales del artista.

2- Fotocopia de DNI

3- Curriculum Vitae con su formación.

La carpeta deberá ser presentada en la oficina comercial de Nativa Seguros, Mitre 759, desde el día 1º de septiembre al 15 de octubre de 2021. Aquella carpeta cuya fecha de recepción sea posterior a la indicada no será aceptada.

El material recibido en esta etapa del concurso no será devuelto a los autores.

La planilla de inscripción y el reglamento del concurso, se pueden encontrar en

www.nativaseguros.com.ar/concursonavidad o solicitar por mail a

marketing@nativaseguros.com.ar.

SELECCIÓN Y MONTAJE DE OBRAS

La actuación y selección final del jurado será entre los días 20 y 25 de octubre de 2021.

Efectuada la selección del jurado, se notificará a los artistas seleccionados de manera telefónica y por correo electrónico. El día 7 de diciembre deberá producirse la finalización del montaje de la producción, que tendrá que coincidir en su totalidad con la maqueta / boceto enviado.

Los artistas seleccionados recibirán un monto de hasta \$ 40.000 en concepto de materiales para la obra, que se abonarán contra factura de rendición de gastos, según el detalle presupuestado.

La decisión del jurado es inapelable.

FORMACION DEL JURADO Y PREMIOS

1) El jurado estará integrado por los miembros del directorio de Nativa Seguros, la artista olavarriense Nora Sarazola y el responsable de la oficina comercial Nativa Seguros en la localidad donde el artista se postula.

2) Nativa Seguros otorgará los siguientes premios:

- 1º puesto: \$ 50.000 (pesos cincuenta mil).

- 2º puesto: Seguro de Responsabilidad Civil automotor bonificado por un año, con valor de 1.300 pesos mensuales.

- 3° puesto: Seguro de Responsabilidad Civil automotor bonificado por dos cuatrimestres, con valor de 1.300 pesos mensuales.

DISPOSICIONES GENERALES

La participación en el presente concurso implica la aceptación total de las bases y condiciones.

Los autores de las obras seleccionadas autorizan a “Nativa Seguros” a reproducir y difundir dichos trabajos en los medios de comunicación digitales y tradicionales que la compañía considere convenientes.

Inauguración: 8 de diciembre de 2021.

Los premios se entregarán el 9 de diciembre de 2021 en cada una de las oficinas comerciales de la compañía.

Cada obra elegida pasará a ser de propiedad exclusiva de Nativa Seguros.

Finalización y retiro de lo expuesto: 8 de enero de 2022.

Nativa Seguros tiene amplias facultades para resolver cualquier situación no prevista en este reglamento.